

27/10/2014

Fiscalía pide presidio perpetuo calificado contra acusado de femicidio en Valparaíso

La Fiscalía solicitó la pena de presidio perpetuo calificado contra el autor del femicidio perpetrado en Valparaíso el 17 de julio de 2013.

La petición contra Sebastián Sanhueza Tapia (25) fue formulada por la fiscal Greta Fuchslocher en la acusación penal respectiva, la que deberá ser resuelta en el juicio que se efectuará el 21 de noviembre ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso.



El ingeniero en construcción está acusado de ultimar a puñaladas a su ex pareja y madre del hijo común, la sicóloga Karla Adam Muñoz (25), en el domicilio de esta, en el cerro Barón.

Conforme a los antecedentes del caso, el día de los hechos el imputado del femicidio propinó al menos cuatro puñaladas en la zona cervical a la mujer, en presencia del lactante de 8 meses, las que le costaron la vida momentos más tarde.

Después de la agresión, el sujeto tomó al hijo de ambos y lo dejó en casa de familiares, para luego huir en dirección desconocida. La PDI lo detuvo dos días después, en Limache.

Conforme a los antecedentes reunidos tras la de investigación, el autor del femicidio actuó con alevosía, y aunque tiene irreprochable conducta anterior, se reúnen los requisitos para pedir el presidio perpetuo calificado como sanción, lo que equivale a un mínimo de 20 años efectivos de cárcel.

Durante el juicio la Fiscalía presentará a cerca de 20 testigos y más de 30 informes documentales y periciales.